

## INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

INFORMACION BASICA									
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</b> PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ						<b>CONTRATO No.</b> 300-2024			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS CON LAS VÍCTIMAS, OFENSORES/AS Y REDES FAMILIARES O QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN SEXUAL PASOS Y LAS DEMÁS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN.									
Fecha Inicio: 24/01/2025	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 18/02/2025		0	25		-	-		0	25
Informe No: 12	Desde: 01/02/2025			Hasta: 18/02/2025			Fecha Informe:	18/02/2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Realizar atenciones desde el área de psicología a las personas que le sean asignadas aplicando los enfoques y directrices establecidos por la Dirección para el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.	<p>1. En el mes de febrero realicé atenciones a víctimas en el marco del proceso de mediación, principio de oportunidad y ejecución de la sanción.</p> <p><b>Principio de oportunidad</b> CUI_110016000714202300584 CUI_110016101599202281306 CUI_110016000714202300165 CUI_252866100711202080004 CUI_110016000714201901920 CUI_110016000050202024813 CUI_110016101599202480006 CUI_110016000714201901920 CUI_110016000050202024813 CUI_110016000714202300584 CUI_110016101599202280671 CUI_110016101599202281306 CUI_110016000714201901920</p> <p><b>Mediación</b> CUI_110016000714202480018</p> <p><b>Ejecución de la sanción</b> CUI_110016000714202380005</p>	<p>OBLIGACIÓN 1: Evidencias disponibles</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 1</a></p> <p>1. BD. ATENCIONES FEBRERO-1</p>
2. Apoyar en el diseño e implementación de herramientas, dispositivos, recursos y metodologías que permitan desde su campo de saber el fortalecimiento del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.	<p>1. Para el periodo del mes de febrero del 2025 se realizó búsqueda y sistematización de estrategias para la atención y apertura de los círculos de la verdad. Se agendó socialización con el equipo.</p>	<p>OBLIGACIÓN 2: Evidencias disponibles</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 2</a></p> <p>1. ABORDAJE EN LA ATENCIÓN A</p>



**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

		VÍCTIMAS
<p>3. Generar los insumos correspondientes para diligenciamiento de documentos e informes que se remiten a las autoridades administrativas y/o judiciales y que den cuenta de las acciones realizadas con las personas que le sean asignadas cumpliendo los parámetros y plazos establecidos para el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.</p>	<p>1. Se realizó concepto de seguimiento de víctimas de principio de oportunidad y ejecución de la sanción.</p> <p><b>Principio de oportunidad</b></p> <p>CUI_110016099069202278887 CUI_110016000714202200505</p> <p><b>Ejecución de la sanción</b></p> <p>CUI_252866001330202300103 CUI_252866001330202300001</p>	<p>OBLIGACIÓN 3. Evidencias disponibles</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 3</a></p> <p>1. BD. ENTREGA INFORMES FEBRERO</p>
<p>4. Registrar y actualizar la información que sea requerida, haciendo uso del aplicativo SIRPA y demás herramientas definidas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.</p>	<p>1. Se realizó actualización de la base de datos, cambiando el profesional a cargo de los casos y actualizando observaciones de los procesos desarrollados con las víctimas directas e indirectas</p> <p>CUI_110016000714202200338 CUI_110016099069202266705 CUI_110016000050202244792 CUI_110016000714201901920 CUI_110016101599202280609 CUI_110016099069202274943 CUI_110016101599202381270 CUI_110016101599202080528(3) CUI_110016101599201980839(3) CUI_110016101599202280063(4) CUI_110016101599202080441 CUI_257546001342202200132(2) CUI_110016000714202380005(2) CUI_252866001330202300103(3) CUI_110060007142022000694(2) CUI_110016000050202344151 CUI_110016101599201682064 CUI_110016000050202334046 CUI_110016101599202381230(3) CUI_110016000714202200160_A CUI_110016000714202400112 CUI_110016000049202340596 CUI_110016000050202419418 CUI_110016000714202400491 CUI_110016099069202278887 CUI_110016000023202000265 CUI_110016000714202300725 CUI_110016000714202300750 CUI_110016000050202411831 CUI_110016101599202480698 CUI_110016000050202417990 CUI_110016101599202380036 CUI_110016000050202238974 CUI_110016000049202464201</p>	<p>OBLIGACIÓN 4. Evidencias disponibles</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 4</a></p> <p>1. BD. ACTUALIZACIÓN CASOS PROFESIONAL FEBRERO-1</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

	CUI_110016000050202352891 CUI_110016000049202432800 CUI_110016101599202480703	
5. Participar en las reuniones y/o jornadas que promueven la gestión de conocimiento, unificación de criterios y apropiación de enfoques, con el fin de fortalecer el desarrollo de los programas y atenciones que se brindan a las personas vinculadas a las estrategias de la Dirección.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades que correspondan a esta obligación.	OBLIGACIÓN 5. Evidencias disponibles  <a href="#">OBLIGACIÓN 5</a>  N/A
6. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato	1. Se asistió a reunión de empalme de los casos para nueva distribución del equipo de víctimas. Casos que quedan a cargo a partir del mes de febrero.	OBLIGACIÓN 6. Evidencias disponibles  <a href="#">OBLIGACIÓN 6</a>  1. Acta Reunión Empalme Febrero

**Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales**

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión: DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: 24/01/2025
Nombre Cedente: JENNY CAROLINA CUBILLOS CARDOZO		C.C. o NIT: 1.018.429.562

Cordialmente,

**Paula Andrea Mayorga Martinez**  
Contratista



## INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

INFORMACIÓN BÁSICA									
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</b> PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ						<b>CONTRATO No.</b> 300-2024			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS CON LAS VÍCTIMAS, OFENSORES/AS Y REDES FAMILIARES O QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN SEXUAL PASOS Y LAS DEMÁS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN.									
Fecha Inicio: 24/01/2025	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 18/02/2025		0	25		-	-		0	25
Informe No: Informe Final	Desde: 24/01/2025			Hasta: 18/02/2025			Fecha Informe:	18/02/2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Realizar atenciones desde el área de psicología a las personas que le sean asignadas aplicando los enfoques y directrices establecidos por la Dirección para el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.	<p><b>Enero</b></p> <p>1. En el mes de enero realicé atenciones a víctimas en el marco del proceso de mediación, principio de oportunidad y ejecución de la sanción.</p> <p><b>Mediación</b> CUI_110016101599202281140</p> <p><b>Principio de oportunidad</b> CUI_253776000664202300071 CUI_110016101599202380462</p> <p><b>Ejecución de la sanción</b> CUI_257546000000202200075</p> <p><b>Febrero</b></p> <p>1. En el mes de febrero realicé atenciones a víctimas en el marco del proceso de mediación, principio de oportunidad y ejecución de la sanción.</p> <p><b>Principio de oportunidad</b> CUI_110016000714202300584</p>	<p><a href="#">01 Enlace y relación soportes obligación 01.docx</a></p>



	<p>CUI_110016101599202281306 CUI_110016000714202300165 CUI_252866100711202080004 CUI_110016000714201901920 CUI_110016000050202024813 CUI_110016101599202480006 CUI_110016000714201901920 CUI_110016000050202024813 CUI_110016000714202300584 CUI_110016101599202280671 CUI_110016101599202281306 CUI_110016000714201901920</p> <p><b>Mediación</b> CUI_110016000714202480018</p> <p><b>Ejecución de la sanción</b> CUI_110016000714202380005</p>	
<p>2. Apoyar en el diseño e implementación de herramientas, dispositivos, recursos y metodologías que permitan desde su campo de saber el fortalecimiento del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.</p>	<p><b>Enero</b> Para el periodo del 24 de enero al 31 de enero del 2025 no se presentaron actividades para esta obligación.</p> <p><b>Febrero</b> 1. Para el periodo del mes de febrero del 2025 se realizó búsqueda y sistematización de estrategias para la atención y apertura de los círculos de la verdad. Se agendó socialización con el equipo.</p>	<p><a href="#">02 Enlace y relación soportes obligación 02.docx</a></p>
<p>3. Generar los insumos correspondientes para diligenciamiento de documentos e informes que se remiten a las autoridades administrativas y/o judiciales y que den cuenta de las acciones realizadas con las personas que le sean asignadas cumpliendo los parámetros y plazos establecidos para el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.</p>	<p><b>Enero</b> 1. Se realizó concepto de cierre del proceso de principio de oportunidad.</p> <p>CUI_110016000050202262907</p> <p><b>Febrero</b> 1. Se realizó concepto de seguimiento de víctimas de principio de oportunidad y ejecución de la sanción.</p> <p><b>Principio de oportunidad</b></p> <p>CUI_110016099069202278887 CUI_110016000714202200505</p> <p><b>Ejecución de la sanción</b></p> <p>CUI_252866001330202300103 CUI_252866001330202300001</p>	<p><a href="#">03 Enlace y relación soportes obligación 03.docx</a></p>



<p>4. Registrar y actualizar la información que sea requerida, haciendo uso del aplicativo SIRPA y demás herramientas definidas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.</p>	<p><b>Enero</b> 1. Se realizó actualización de la base de datos, cambiando el profesional a cargo de los casos y actualizando observaciones de los procesos desarrollados con las víctimas directas e indirectas</p> <p>CUI_110016000050202244792 CUI_110016101599202280063(2) CUI_110016101599202080441 CUI_257546001342202200132(2) CUI_110016000714202380005 CUI_252866001330202300103(2) CUI_110016101599202381230(2) CUI_252866099090201800030</p> <p><b>Febrero</b> 1. Se realizó actualización de la base de datos, cambiando el profesional a cargo de los casos y actualizando observaciones de los procesos desarrollados con las víctimas directas e indirectas</p> <p>CUI_110016000714202200338 CUI_110016099069202266705 CUI_110016000050202244792 CUI_110016000714201901920 CUI_110016101599202280609 CUI_110016099069202274943 CUI_110016101599202381270 CUI_110016101599202080528(3) CUI_110016101599201980839(3) CUI_110016101599202280063(4) CUI_110016101599202080441 CUI_257546001342202200132(2) CUI_110016000714202380005(2) CUI_252866001330202300103(3) CUI_110060007142022000694(2) CUI_110016000050202344151 CUI_110016101599201682064 CUI_110016000050202334046 CUI_110016101599202381230(3) CUI_110016000714202200160_A CUI_110016000714202400112 CUI_110016000049202340596 CUI_110016000050202419418 CUI_110016000714202400491 CUI_110016099069202278887 CUI_110016000023202000265 CUI_110016000714202300725</p>	<p><a href="#">04 Enlace y relación soportes obligación 04.docx</a></p>
--	---	---



	<p>CUI_110016000714202300750 CUI_110016000050202411831 CUI_110016101599202480698 CUI_110016000050202417990 CUI_110016101599202380036 CUI_110016000050202238974 CUI_110016000049202464201 CUI_110016000050202352891 CUI_110016000049202432800 CUI_110016101599202480703</p>	
<p>5. Participar en las reuniones y/o jornadas que promueven la gestión de conocimiento, unificación de criterios y apropiación de enfoques, con el fin de fortalecer el desarrollo de los programas y atenciones que se brindan a las personas vinculadas a las estrategias de la Dirección.</p>	<p><b>Enero</b> Se realizó reunión para la socialización del informe mensual de honorarios, las pautas y procedimientos necesarios para la correcta elaboración de un informe mensual. <b>Febrero</b> Para el presente mes no se desarrollaron actividades que correspondan a esta obligación.</p>	<p><a href="#">05 Enlace y relación soportes obligación 05.docx</a></p>
<p>6. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato</p>	<p><b>Enero</b> Se asistió a reunión de empalme de los casos a cargo para los casos priorizados en estado de "valoración" y "En atención" <b>Febrero</b> Se asistió a reunión de empalme de los casos para nueva distribución del equipo de víctimas. Casos que quedan a cargo a partir del mes de febrero.</p>	<p><a href="#">06 Enlace y relación soportes obligación 06.docx</a></p>

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
<p>1. Suscribir oportuna de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.</p>	<p>De acuerdo a correo de legalización el contrato quedo con fecha de inicio del 24/01/2025</p>	<p>N/A</p>
<p>2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así</p>	<p>Se dio estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de</p>	<p>N/A</p>



## INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

<p>como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución de cada una de las actividades realizadas.</p>	
<p>3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.</p>	<p>Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social mensualmente dentro de los tiempos establecidos, evidenciando mes a mes al pago junto con el informe.</p>	<p>Las planillas se encuentran cargadas en la carpeta de Financiera de cada mes</p>
<p>4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Se dio trámite al total de los asuntos asignados dentro de las obligaciones contractuales.</p>	<p>N/A</p>
<p>5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.</p>	<p>Los servicios contratados se prestaron de manera eficaz y oportuna; se atendieron los requerimientos que fueron solicitados por el supervisor del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la</p>	<p>Se cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la</p>	<p>N/A</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.		
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	No se evidenció ninguna situación de irregularidad durante la ejecución del presente contrato.	N/A
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se guardó la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que conocí con ocasión del contrato de prestación de servicios.	N/A
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados,	Se hizo entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que fui designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental.	Se encuentran cargados todos los informes mensuales, junto a las evidencias correspondientes para cada mes.



<p>atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).</p>		
<p>10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.</p>	<p>Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social periódicamente presentando el soporte de pago de acuerdo con el valor del contrato mes a mes.</p>	<p>Las planillas se encuentran cargadas en la carpeta de Financiera de cada mes</p>
<p>11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).</p>	<p>Se actualizó el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).</p>	<p>Se registro la información del contrato vigencia 2024 y se realizó actualización en el sistema SIDEAP cuando así lo solicito la entidad.</p>
<p>12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".</p>	<p>Se realizó tramite de control de retiro para efectos de ultimo pago</p>	<p>En los documentos financiera del presente informe se adjuntó y radicó control de retiro y correo de aprobación.</p>
<p>13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad</p>	<p>Se hizo buen uso de los elementos, equipos e información que me fueron asignados para el desarrollo del presente contrato, se realizó entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación.</p>	<p>N/A</p>



de los mismos a su supervisor.		
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se aplicó y dio cumplimiento a las dimensiones, políticas en la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, asistiendo a las actividades convocadas.	N/A
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.	N/A



<p>cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.</p>		
<p>16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p>	<p>Se entregó evidencias de todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del contrato, junto con el informe final, detallando cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Se adjunta informe final y evidencias de las actividades realizadas.</p>
<p>17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo</p>	<p>Se publicó de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes de ejecución contractual.</p>	<p>El soporte del cargue de informes mensuales en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II se encuentran cargadas en las carpetas de cada mes.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.		
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se dio cumplimiento a los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA	N/A
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que tuvieron relación estricta con el objeto de mi contrato.	N/A

*Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales*

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión: DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: 24/01/2025
Nombre Cedente: JENNY CAROLINA CUBILLOS CARDOZO		C.C. o NIT: 1.018.429.562

Cordialmente,

Paula Andrea Mayorga Martinez  
Contratista

Iván Arturo Torres Aranguren  
Supervisor